

23 Julio, 2018



La FDA eliminará la receta para terapias de crónicos

CAMBIO DE ESTATUS Su objetivo es empoderar al usuario mediante el avance del acceso a medicamentos OTC y pone como ejemplo el abordaje del colesterol

R. GARCÍA DEL RÍO

rosario.garcia@correofarmacologico.com

La agencia reguladora de medicamentos, FDA, anunció la semana pasada que, en su afán de fomentar un mayor acceso a los fármacos, va a aumentar la lista de productos catalogados como OTC o sin receta, de manera que haya más pacientes "empoderados que puedan abordar sus síntomas y algunas patologías potencialmente crónicas".

"Si bien la FDA no tiene una responsabilidad directa en el precio de los medicamentos, somos muy conscientes del tiempo y el coste, para pacientes y sistema, de acceder a un fármaco recetado, especialmente uno que se toma repetidamente para enfermedades crónicas. Esperamos que los pasos que estamos dando para avanzar en este nuevo y más moderno marco contribuyan a ahorrar, pro-

porcionen una mayor eficiencia y empoderamiento para los consumidores al aumentar la disponibilidad de ciertos productos que de otro modo estarían disponibles únicamente por prescripción", explica la FDA.

Esta nueva visión de la agencia americana incluye el uso de las nuevas tecnologías, "que respaldarían a los consumidores en la selección y el uso de ciertos medicamentos de forma se-

gura". Por ejemplo, una aplicación móvil que, a través de una serie de preguntas, ayude a determinar si el uso de un medicamento sin receta es apropiado para él antes de poder comprar ese medicamento.

Los fármacos en Estados Unidos en muchas ocasiones –con un mercado liberalizado en esta materia– son consumidos sin la supervisión de un profesional de la salud y requieren un



margen de seguridad muy alto. En este sentido, la FDA también pretende, con nuevas tecnologías, mejorar la información y los niveles de comprensión de los ciudadanos para que sepan cuándo y cómo deben exactamente tomar cada OTC.

El proceso funcionaría de la siguiente manera: el fabricante de un medicamento con receta para reducir el colesterol podría desarrollar una de estas aplicaciones para aumentar la probabilidad de un correcto uso ante un posible cambio de estatus. Después de realizar estudios que demues-

tren que la nueva situación funciona según lo previsto (que los consumidores usen el medicamento sin receta garantizando la supervisión de un sanitario), el impulsor podría presentar una solicitud para que la FDA valore el cambio o no de estatus, ejemplifica.

Obviamente, incide la agencia, no todos los medicamentos pueden o deberían estar disponibles sin receta: "Muchos requieren un diagnóstico y supervisión profesional para garantizar que los beneficios del uso superen los riesgos".